

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2018

Bogotá D.C., 29/05/2018
N° Radicado: 4201814000004125

Señor
Ciudadano
La Ciudad

Asunto: Respuesta radicado 4201814000004125

Estimado Ciudadano

Colombia Compra Eficiente informa que el Proveedor a quien le sea adjudicada la orden de compra de los canales con el servicio de balanceador de carga, será el responsable de proveer el equipo y realizar la configuración necesaria para la prestación del servicio. Colombia Compra Eficiente recalca que la Entidad Compradora debe solicitar el servicio de balanceador de carga en el Evento de Cotización de acuerdo con la información contenida en las fichas técnicas del Acuerdo Marco, las cuales podrá consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/anexo_1_c2g.zip

Cordialmente,



Marielena Rozo Covaleda
Subdirectora de Negocios

Proyecto: JSCH

